

*Tecnología de la producción
audiovisual*
GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES
Curso 2022/2023

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	A anual
<i>Créditos</i>	3 ECTS
<i>Modalidad</i>	100% Presencial con el apoyo del campus virtual.
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine

Presentación de la asignatura

Conocimiento de los departamentos y funciones implicados en una obra audiovisual. Análisis en los diferentes formatos y mecánicas de trabajo y rodaje en obras de corta duración: cortometrajes, publicidad y videoclips. Aprendizaje de vocabulario técnico y profesional del proceso de trabajo. Desgloses por departamentos y planes de rodaje. Interpretación del presupuesto económico por partidas. Seguimiento y control de gastos en la producción audiovisual.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG6	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG8	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.
CG11	Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG13	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG14	Diseño y gestión de proyectos.
CG16	Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEIP1	Conocimiento de la planificación y ejecución de una producción audiovisual en todas sus fases.
CEIP8	Conocimiento global de los elementos técnicos que intervienen en la producción de una obra cinematográfica.
CEIP9	Habilidad para realizar presupuestos, planes financieros y planes de viabilidad para proyectos audiovisuales.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Reconocer las diferentes fases de la producción cinematográfica e identificar en cuáles encajan los diferentes procesos llevados a cabo por el departamento de producción (CG1, CG7, CG16).
- 02 Analizar referentes inmediatos de la producción audiovisual española para comprender los mecanismos presupuestarios y de planificación que aplican. (CG0, CG8).
- 03 Distinguir conceptos *above the line* y *below the line* para integrarlos en la peculiaridad de cada uno de los proyectos cinematográficos (CG12).
- 04 Integrar el trabajo de los diferentes departamentos de una producción cinematográfica supervisada por el/la director/a de producción (CG2, CG9, CG10, CG13).
- 05 Concebir y desarrollar todos aquellos documentos aplicados a la producción cinematográfica en las fases de pre-producción y producción. (CG14).
- 06 Desglosar, planificar y presupuestar como métodos de canalización logística y de eficiencia del departamento de producción (CEIP1, CEIP9).
- 07 Control de las herramientas informáticas de producción, especialmente hojas de cálculo y *software* especializados. (CEIP8).

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD4</i>	Aprendizaje por proyectos.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD6</i>	Tutorías académicas.
<i>MD8</i>	Talleres de debate de casos prácticos.

Contenidos

<i>Temario</i>	<ol style="list-style-type: none"> 01 Marco o mapa general: entender las fases de la producción cinematográfica. 02 Documentación de preproducción: desglose, plan de rodaje, presupuesto y plan de tesorería. 03 Documentación de rodaje.
----------------	---

AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	12 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	9 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	3 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	20 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	60 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Proyecto de cortometraje: simulación de un proyecto real en la industria ejecutado desde la dirección de producción.	50%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Trabajos de calendarización, planificación y presupuestos sobre casos prácticos en diferentes <i>softwares</i> .	30%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas	Trabajo en clase sobre los documentos de dirección de producción.	15%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Ponderación de la asistencia y actitud activa y participativa en clase.	5%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Molla Furió, D. (2012). *La producción cinematográfica*. Barcelona: UOC.
Fernández Díez, F. and Barco, C. (2010). *Producción cinematográfica: del proyecto al producto*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
Linares Palomar, R. and Fernández Manzano, E. (2016). *Principios básicos de la producción audiovisual cinematográfica*. Madrid: OMM Press.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- E. Elias Merhige. (2000). *La sombra del vampiro*. [Película]
T. Burton (1994). *Ed Wood*. [Película].
S. Gervasi. (2012). *Hitchcock*. [Película].
Fox. (2017). *Feud: Bette and Joan* [Serie].
Lee Hancock, J. (2013). *Al encuentro de Mr. Banks* [Película].
Truffaut, F. (1973). *La noche americana* [Película].

SITIOS WEB DE INTERÉS

<http://www.imdb.com/>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Papel y bolígrafo.
Excel, LibreOffice, Numbers o cualquier software de hoja de cálculo.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid.
Madrid Premiere Week.